

UNIDAD GENERAL DE OPERACIONES

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

1.- Descripción del servicio

El servicio consiste en dar atención a las solicitudes de información pública requerida por las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras con sus documentos de ciudadanía en regla, de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

En la petición concreta se redactará la información clara y concisa del o los requerimientos de información que requieren ser solventados por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Cascales indicando el medio en el cual desea recibir la información requerida.

2.- ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios son todas las personas naturales o jurídicas que requieran información del Cuerpo de Bomberos del Cantón Cascales, tanto de la institución como de sus servidores, acorde a lo que establece la Ley Orgánica de Transparencia e Información Pública.

- **Dirigido a:** Persona Natural – Ecuatoriana, Persona Natural – Extranjera, Persona Jurídica – Privada, Persona Jurídica – Pública.

3.- Requisitos

Ser mayor de edad y cumplir todos los pasos detallados en este instructivo.

4.- vías de acceso al servicio

Descargue el formulario establecido para el efecto de la página web <https://www.bomberoscascales.gob.ec/>, opción transparencia y formularios de solicitudes.

Descárguelo, llénelo y entréguelo a la oficina de secretaria general del Cuerpo de Bomberos Cascales ubicada en la calle Pichincha y 10 de agosto, mediante oficio dirigido al Primer Jefe Ing. Amanda Buñay Quintanilla, quien posterior autorizará a la Secretaria General.

5.- ¿Cuál es el costo del trámite?

Sin costo alguno.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN CASCALES

Acuerdo Ministerial Nº 01802 del 22 de Julio de 1999

Adscripción del GAD Municipal de Cascales el 01 de Abril de 2015

Cascales - Sucumbíos - Ecuador

6.- Oficina que ofrece el servicio

secretaria general del Cuerpo de Bomberos Cascales ubicada en la calle pichincha y 10 de agosto

7.-Horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a.m. a 17h00 p.m.

8.-Tiempo estimado de respuesta: (10 días plazo)